



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

#### GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO EN ILLES BALEARS

**6553** *Apertura del trámite de audiencia previa y exposición de los valores medios del procedimiento de valoración colectivo del municipio de Santa Margalida*

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ILLES BALEARS**  
**GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE ILLES BALEARS**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico, del municipio de: Santa Margalida, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en esta Gerencia, sita en la calle Gaspar Sabater número 3, de Palma de Mallorca, para lo cual puede solicitar cita previa a través de la Sede Electrónica del Catastro ([www.sedecatastro.gob.es](http://www.sedecatastro.gob.es)) o de la Línea Directa del Catastro 91 387 45 50 - 902 37 36 35, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.b) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo), y a los efectos de la aplicación del cociente previsto en el citado precepto, se pone en conocimiento de todos los interesados los valores catastrales medios de los citados municipios:

MUNICIPIO	VALOR CATASTRAL MEDIO PADRÓN 2024 (€) (1)	VALOR CATASTRAL MEDIO NUEVA PONENCIA (€) (2)	COCIENTE (1) / (2)
Santa Margalida	62.873,63	152.131,98	0,41

Dichos valores estarán igualmente expuestos al público, por lo que podrán ser consultados, durante el plazo de quince días hábiles, en esta Gerencia, previa obtención de cita a través de la Sede Electrónica del Catastro o de la Línea Directa del Catastro. Asimismo, podrán ser consultados en el Portal de la Dirección General del Catastro ([www.catastro.minhafp.es](http://www.catastro.minhafp.es)).

Palma, (firmado electrónicamente: 3 de julio de 2024)

**El gerente regional del Catastro de les Illes Balears**  
Luis Antonio Bachiller García